



Comunicado 23

23/03/2026

LA ORDENACIÓN PROFESIONAL DEL AHORRO

En la reunión celebrada hoy sobre Ordenación Profesional hemos podido comprobar por dónde quiere llevar la empresa la negociación de los complementos. Y la sensación es clara: **no se puede hablar de dinero**. La dinámica de la negociación parece que será sencilla:

- **Lo que ya tenemos se recorta todo lo posible para obtener ahorros.**
- **Lo nuevo —que además es poco— se estudia, pero sin concretar todavía qué financiación lo respalda.**

Con este panorama, **desde el SFF-CGT** hemos vuelto a insistir en lo mismo que llevamos reclamando desde el inicio de esta negociación: **queremos conocer cuál es la financiación disponible para llevar a cabo la Ordenación Profesional**. Hemos solicitado el informe de la Secretaría de Estado de Presupuestos y Gastos que, según la Ley de Presupuestos Generales de 2023, debe autorizar la masa salarial disponible para negociar. La empresa se niega a facilitarlo. También queremos saber si el escenario económico ha cambiado con la Guerra en Irán.

Nuestra preocupación es evidente: **no conocemos el dinero del que disponemos**, pero la empresa ya tiene claro qué complementos desaparecen, cuáles se limitan y a quién no se le aplicarán determinados conceptos.

COMPLEMENTOS: LO QUE SE SABE... Y LO QUE NO

En la **Mesa técnica de Ordenación Profesional** se han tratado los siguientes complementos:

- **Antigüedad**

De aplicarla a MMII, Cuadros Técnicos y Estructura de Apoyo y aumentar el tope de 10 años como máximo de cuatrienios a cobrar dicen que nada de nada.

- **20 años en el mismo nivel salarial**

Desaparecería como concepto propio y pasaría a depender de los niveles del Desarrollo Profesional Horizontal, a través de un abono integrado en el fijo.





Comunicado 23

23/03/2026

· Premio de permanencia

Ampliar el premio de permanencia a 45 años y mantener el 7% adicional que se abona con el premio por los 40 años hasta la edad de jubilación, queda descartado por la empresa.

En cuanto a la **mesa de Sistemas de Organización del Trabajo** se han tratado cuestiones como:

· Conducciones (hasta ahora solo en Infraestructura)

Pretenden ampliar a una modalidad general para todos los grupos profesionales en las áreas que determine la empresa y su abono pasaría a ser mensual. Quieren incluir cláusulas de designación obligatoria, ampliar la duración de las adscripciones (de 3 meses a 1 año), y restringir las posibilidades de renuncia (de 15 días a 3 meses de preaviso) respecto a la normativa actual. Además, la empresa pretende obligar a determinados grupos profesionales a disponer de carnet de conducir para optar a plazas en Movilidad u OEP. ¡Una maravilla!

· Obras

Plantean un nuevo complemento por desplazamientos que se abonaría a partir de tres noches fuera para cubrir el desarraigo. Parece ser que pasar 1 o 2 noches fuera no causa desarraigo. Eso sí, como con el teletrabajo, la empresa determinaría qué puestos serían los que generarían este complemento.

NO SE PUEDE NEGOCIAR SIN SABER DE QUÉ DINERO HABLAMOS

Desde el SFF-CGT lo tenemos claro. Queremos trabajar para que la Ordenación Profesional salga adelante, pero con las mismas cartas sobre la mesa. No se pueden valorar complementos, cambios salariales ni modificaciones organizativas sin conocer la cuantía que se va a destinar a cada concepto. **Sin esa información, cualquier negociación se convierte en un ejercicio a ciegas.**

Por ello, desde el SFF-CGT entendemos que solo cuando dispongamos de todos los datos podremos valorar el conjunto de complementos de la Ordenación Profesional.

No vamos a aceptar el “espiguelo” de la empresa, escogiendo qué tocar y qué no tocar para cuadrar cuentas de cara a Hacienda, mientras la plantilla negocia sin conocer el margen real.

